



CONSTANCIA SECRETARIAL. 24 de abril de 2024.

Se deja constancia que, estando revisando el expediente se evidencio que no apareció publicado el auto proferido el 20 de septiembre de 2023, dentro del proceso con radicado 50001 31 10 001 2012 00220 00, razón por la cual y en aras de no vulnerar el debido proceso, se procederá a desanotarlo en la fecha y se notificará por Estado No. 036 el 29 de los corrientes. Conste.

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria